

128350



MEMORIA DESCRIPTIVA
=====

que se acompaña a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad por veinte años, en España, por "TRAVIESA LIGERA PARA TENDIDO RÁPIDO DE VÍA", a favor de D. José García Pelaez, de nacionalidad española, residente en BILBAO (Asturias), Bernardo Iba, 12.

- - - - -

La presente invención se refiere a una traviesa ligera para el tendido rápido de vía de vagonetas en las minas.

5 En las minas la extracción del material se realiza generalmente, al menos en parte del recorrido, mediante vagonetas ferroviarias. Estas vagonetas han de poder llegar en todo momento hasta el límite mismo de las galerías donde se está picando y por ello el tendido de sus vías debe poder efectuarse tan rápidamente como progresa la prolongación de las galerías en busca de las vetas minerales. Da-
10 dos los grandes adelantos modernos en utensilios de perforación, el avance de los picadores se produce a veces con una velocidad que es difícil de igualar en el necesario tendido de vías para las vagonetas de transporte.

15 Por otro lado, el tendido de estas vías ha de hacerse de manera que una vez agotada la veta que una galería persigue, e inútil, por tanto, esa galería, pueda retirarse - la vía sin demasiadas complicaciones ni deterioros para ser aprovechada en otras galerías.

20 Todo ello se consigue fácilmente, sin complicaciones técnicas que exijan mano de obra grandemente especializada y con una gran baratura de elementos., gracias al ob-



jeto de la presente invención.

A continuación se describirá su objeto con referencia al dibujo de la adjunta hoja de planos, con la que se ilustra un modo de realización ofrecido a título de mero ejemplo y sin carácter limitativo, por lo que las variaciones de forma, materia, tamaño, proporciones y cualesquiera --
5 otras posibles, en cuanto no alteren la esencia de lo que se reivindica, ni determinen la obtención de resultados -- industriales nuevos y distintos, debe considerarse incluí-
10 da dentro de la esfera de protección dimanante de la conce- sión del registro que se solicita.

La figura representa una vista en perspectiva de un tramo de tendido de vía según esta invención.

Con los nos. 1 y 1' se designan las traviesas sobre -
15 las que reposan las vías.

Con el nº 2, los carriles o vías mismos.

Con el nº 3, las pestañas de sujeción del carril a las traviesas.

Estas pestañas 3, en unos carriles van soldados con -
20 sus solapa voladas enfrentada entre sí y en otros carriles con dichas solapas hacia fuera, dándose la espalda.

Las solapas voladas de estas pestañas 3 se adaptan -
ajustadamente al perfil del pié del carril 2 de manera a acoplarse a él.

25 La separación de estas pestañas en las traviesas es la que determina la anchura del tendido de vía. En las tra-
viesas con pestañas de solapas enfrentadas la separación -
de sus bocas es igual a la distancia existente entre los -
bordes exteriores de los piés de los carriles tendidos. -
30 Mientras que en las traviesas en que las pestañas tienen sus pestañas dándose la espalda, la separación entre sus bocas ha de ser igual a la existente entre los bordes in-



teriores de los piés de los carriles.

El tendido de la vía es fácil de comprender a estas alturas: se remeten bajo las solapas del par de pestañas de una traviesa sendos tramos de carril, por ejemplo, una 5 traviesa de pestañas exteriores a los carriles, 1 en la figura. A continuación se coloca una traviesa cuyas pestañas se sujeten al interior de los carriles 1' en la figura. Luego otra de pestañas exteriores y así mediante pestañas exteriores e interiores alternadas quedan los carriles 10 perfectamente orientados y firmemente sujetos, sin necesidad de tornillos, bulones, pasadores, etc...

N O T A

Descrito suficientemente el objeto del presente Modelo de Utilidad, se declara que lo que constituye la esencia del mismo, nuevo y no conocido en España, es lo que se 15 concreta en las siguientes reivindicaciones:

1ª.- Traviesa ligera para tendido rápido de vía, caracterizada por que unas traviesas presentan un par de 20 pestañas provistas de sendas solapas voladas enfrentadas, la distancia entre cuyas bocas es igual que la existente entre los bordes exteriores de los piés de los raíles tendidos y otras, sendas pestañas provistas de solapas voladas que se dan la espalda, siendo la distancia entre sus bocas igual que la existente entre los bordes interiores 25 de los piés de los raíles tendidos.

2ª.- Traviesa ligera para tendido rápido de vía, según la reivindicación 1ª., caracterizado, además, por que las solapas voladas de dichas pestañas tienen una forma 30 que se acopla ajustadamente a la de los piés de los raíles, yendo dichas pestañas sujetas en dichas traviesas.

3ª.- Traviesa ligera para tendido rápido de vía, según las reivindicaciones 2ª y 1ª, caracterizado, además, por



que, una vez tendida la vía, las traviesas de pestañas enfrentadas y las de pestañas que se dan la espalda se suceden alternativamente a lo largo del tendido, sujetando a los raíles unas por la parte exterior de sus piés y otras por la interior, alternadamente.

4^a.- Traviesa ligera para tendido rápido de vía.

Todo según se describè y reivindica en la presente Memoria que consta de cuatro hojas, debidamente foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y se representa en la adjunta hoja de planos.

Madrid, 10 de Marzo de 1.967

EL AGENTE:

P. P.

JOSE GARCIA PELAEZ

Hoja única

128350

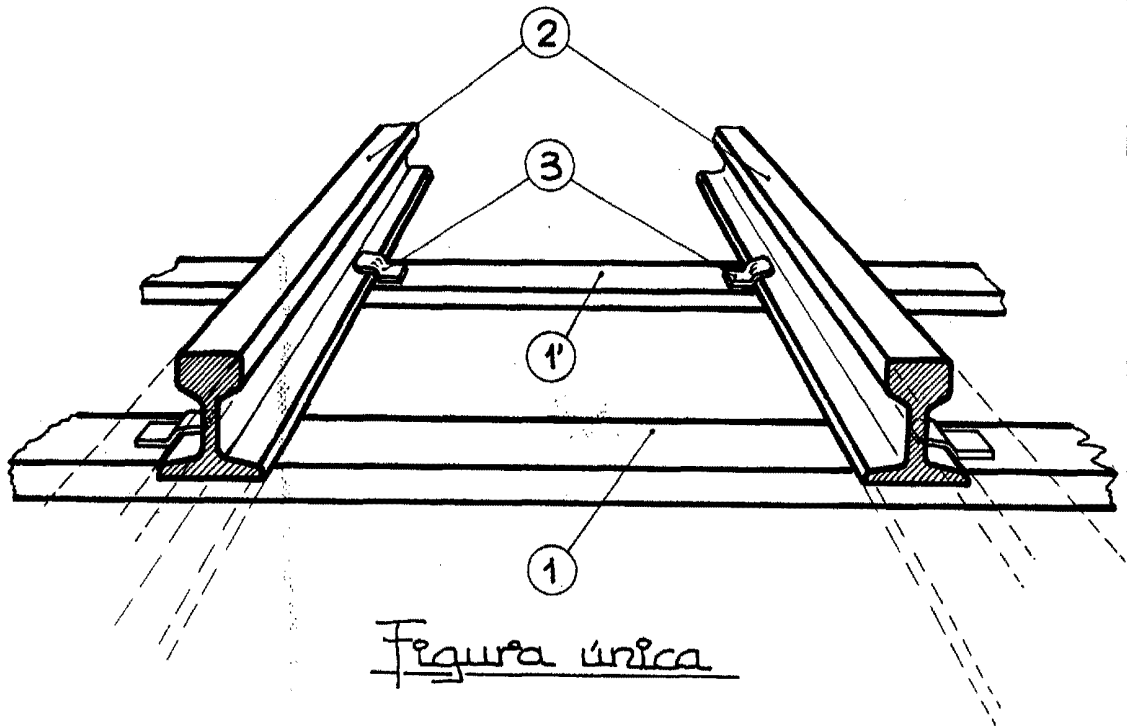


Figura única

ESCALA VARIABLE
MADRID, 10-3-67
EL AGENTE,
P.P.

García Peláez

Reclamo